

En Las Palmas de Gran Canaria se celebra a las 10.30 en primera convocatoria la reunión de Asamblea General de la S.E.P.T.G. el día 4 de junio de 1983.

Se encuentran ausentes el Vicesecretario, Felipe Vallejo, y los 4 vocales de zona: Norte, Roberto Inocencio Biangel, Centro, José Jiménez Abelló, Este Josep Bierge y Sur Carmen Moya.

El orden del día aparece citado en el punto 4 del acta anterior, hoja 69 de este libro. En el que destaca la aprobación de modificación de estatutos.

Punto 1.

Se aprueba el Acta anterior.

Punto 2. Se informa a la Asamblea del asunto de la retención del libro de actas por parte del subsecretario y de los perjuicios que ello ha acarreado a la junta y a la S.E.P.T.G. de todos ellos el más delicado que fue tener que enviarle requerimiento notarial.

Joan Palet pidió algo más de información, que ofreció Paco Yanes, actual Vicepresidente, y que reside en Sevilla y conoce a Felipe Vallejo y ha podido hablar con él.

Yo, Secretaría actual, leo las 2 cartas recibidas por él, la primera acompañando al libro de Actas recibido a primeros de marzo, y la segunda entregada en mano a través de otro miembro de su zona (Estas cartas están archivadas en la carpeta de Documentos de Secretaría).

Yo insisto sobre la necesidad de diferenciar 2 aspectos, el aspecto humano, con el que todos podemos comprender las dificultades o vicisitudes de un compañero, y de otro lado la cuestión de que la S.E.P.T.G. es una Asociación Nacional de Profesionales que no se puede permitir negligencias de este tipo por parte de sus miembros.

Francisco Chelós, anterior secretario apunta su extrañeza sobre cómo si no ha asistido a las juntas y no ha enviado el libro de actas, no ha presentado su dimisión.

Paco Yanes apunta su duda sobre por qué, si el libro de actas y las Actas, son confeccionadas por el Secretario, el libro se encontraba en poder del Vicesecretario. Se responde que esto tendría que responderlo precisamente él, ya que él aceptó llevárselo.

Joan Palet propone cesarle en el cargo, yo propongo enviarle un voto de censura.

Margarita (de Sevilla) propone que si se votan censuras se voten censuras a todas las situaciones de negligencia sobre los asuntos no cumplidos. Respondo que habrá que diferenciar entre aspectos considerados de los relativos al órgano de gestión Directiva, que afectan a los Libros de Identidad de la Sociedad, y a otro tipo de asuntos.

José Luis Lledó apunta que esto podría plantear como precedente una actitud que hay que evitar en lo sucesivo.

Manolo Conde propone que es suficiente con que éste conste en las actas y se incluya fotocopia a la hora de enviar información a los miembros. Esto se eleva como propuesta (la de Manolo Conde) y es votada, siendo aprobada por 17 votos a favor y 1 abstención.

Punto 3.

Son admitidos como miembros de la S.E.P.T.G.:

Zona Norte: Lourdes Mn-ez Barcena.

Zona Centro: Isidoro García Manzano

Pedro Beca Borrego

José Poveda Acistain

Zona Este: Ana Hidalgo Moratal

Alberto Ramos Ferrús

Elena Revenga Arranz

Zona Sur: Inmaculada Roldán Soto.

Punto 4.

Se pasa a la información por zonas:

Zona Norte: se lee la anterior carta del vocal, Roberto Inocencio Bialgel. No se ha registrado actividad especial. Tampoco se dispone todavía del archivo de zona. Enrique A. Espiga actúa como portavoz.

Zona Centro: José Luis Lledó actúa como portavoz: no se ha hecho nada, tampoco se dispone del archivo por zonas.

Zona Este: Se lee la carta de dimisión del anterior vocal Josep Bierge y las cartas contestadas desde Secretaría. Joan Palet explica sobre su conocimiento de la dimisión.

Tampoco se ha desarrollado ninguna actividad, ni archivo por zona Sur: Paco Yanes actúa como portavoz. No se han desarrollado actividades, y tampoco se ha confeccionado el archivo por zonas.

Yo comento cómo considero útil diferenciar, en cuanto al cargo de vocal, lo que serían Actividades de lo que debería ser organización interna.

(Punto 3. Addenda: Queda aprobado que las nuevas solicitudes de admisión vengan avaladas por 3 firmas en lugar de las 2 que hasta ahora eran requeridas)

Punto 5.

Sobre este aspecto, de las preocupaciones que la Junta expone ante la Asamblea comienza hablando el actual Presidente José Luis Lledó, y habla sobre la a) poca presencia y participación de los miembros, b) poca movilidad de las zonas, c) la lentitud con que se toma la gestación del Comité Científico, d) la oferta de beca de 100.000 ptas para la confección de la memoria de la S.E.P.T.G.

El vocal coordinador Ruth Romero expone cómo considera que su cargo es un cargo desaprovechado. Se piensa que podría actuar como coordinador del asunto de la confección del Reglamento de Régimen Interior por zonas.

Javier (de Sevilla) pregunta por qué y para qué vale que haya tanta gente en la Junta. Ruth y José Luis Lledó responden: porque las zonas tienen que estar representadas, y porque es necesario que el cargo de Presidente y Secretario estén duplicados.

Se centra después la discusión sobre la primera y la segunda preocupación expuestas por el presidente. Se habla de reunirse cada 2 años con el objeto de que haya más tiempo para la preparación de ponencias y comunicaciones. También se habla de que al final del Symposium se cuente con un nuevo espacio, incluido en programa, dedicado a reflexionar sobre lo que ha sido y lo que ha supuesto el Symposium (Enrique A. Espiga).

Joan Palet propone que el asunto de reunirse cada 2 años pueda postponerse para el año que viene, ya que decidirlo en esta asamblea, con tan pocos miembros presentes podría no ser representativo del sentir común.

Con respecto al asunto de la oferta de Beca de 100.000 ptas. para el trabajo mencionado se pide que no sea un trabajo de mera recopilación de datos. También se aclara que esos gastos quizás sólo cubrirían publicación y encuadernación. Se ofrece Manolo Conde a hacer esta tarea.

Las propuestas de votación quedaban de la siguiente manera:

- 1) que un día del Symposium esté dedicado a Ponencias, y el otro a Comunicaciones.
- 2) que se dedique al final un espacio para reflexión y valoración crítica del Symposium.
- 3) Que se beca con 100.000 ptas. el trabajo de Ma. comentada de la S.E.P.T.G.

Quedan estas 3 propuestas aceptadas por unanimidad.

Punto 6.

La Junta, una vez votados los nuevos Estatutos, pone sus cargos a disposición de la Asamblea -la modificación de estatutos es aprobada por unanimidad-.

Palet sugiere que, dada la actual situación la Junta continúe un año más.

De todas maneras es necesario elegir varios cargos:

- Vocal zona Norte (por dimisión)
- Vocal zona Sur (por cese)
- Vocal Secretaría (por dimisión)
- Vocal Vicesecretaría (por cese)

Se presentan las votaciones de la siguiente manera:

- Secretaria: Aceptada Ada López por casi unanimidad, con sólo una abstención (ella misma).
- Vicesecretaria: Alicia Juárez- a favor 13 votos.
- Zona Este: Juan José Albert por unanimidad.
- Zona Sur: Manolo Conde por unanimidad.
- Vocal Prensa: Margarita Laviana con 16 votos a favor.

Algunos miembros que correspondería que cesaran se mantienen por reelección hasta el año que viene, tal es el caso del vocal Coordinador y del Vicepresidente.

La Junta queda así compuesta:

Presidente:	José Luis Lledó
Secretario:	Ada López
Vicepresidente:	Francisco Yanes
Vicesecretario:	Alicia Juárez
Vocal Norte:	Roberto Inocencio Biangel
Vocal Centro:	José Jiménez Abelló
Vocal Este:	Juanjo Albert
Vocal Sur:	Manolo Conde
Vocal Prensa:	Margarita Laviana
Vocal Coordinador:	Ruth Romero
Vocal Libre:	Antonio Asín

Tesorero: Francisco Peñarrubia

Punto 7.

Lugar para el próximo Symposium. Juan José Albert propone Alicante, donde él reside, y donde ya ha pensado posibilidades de lugar concreto. Se acepta por unanimidad. Es aceptada por unanimidad su oferta para ser él el Organizador.

Con respecto a los temas de ponencias y comunicaciones, antes de entrar en la votación Joan Palet pidió que se recordara tener en cuenta lo de la calidad.

Ofertas:

Paco Peñarrubia: Terapia Gestalt.

José Félix Duarte: Lo grupal en la Institución.

Antonio Asín: La agresividad en lo grupal.

M. Josefa G. Callado: Grupo en niños y adolescentes. Trasfondo escolar y familiar.

Sale elegida por 20 votos a favor la primera. Las restantes obtienen votos por este orden:

Segunda: 16 votos

Tercera: 8 votos

Cuarta: 8 votos

Se decide que de todas maneras las 3 no mayoritarias se conviertan en posibles comunicaciones para el segundo día del Symposium como quedó votado en Punto 5.

Juan José pide de la Asamblea elasticidad suficiente para -de ser necesario- organizar un Symposium de 3 días pensando que pueda haber material de trabajo que lo requiera. Se le recuerda que no es necesario que eso se vote en Asamblea.

Las fechas quedan fijadas para o bien el último fin de semana de mayo, o bien el primero de junio.

Punto 8. Informe de Tesorería:

El saldo actual es de 39.818 ptas.

Se decide por unanimidad elevar el precio de la cuota anual a 2.000 ptas.

Los miembros dados de baja por falta de pago de las cuotas: Esteban Alonso Amo, Ana Lara, Georgina Botebol, Modesto Santos, Ricardo Crisóstomo, Francisco Ruiz- G-bello, y Reyes Tomás Limberg.

El Presidente

La Secretaria

Fdo: José Luis Lledó

Fdo: M. Josefa G. Callado

En Madrid a 20 de junio de 1983.

Addenda: La modificación estatutaria antes aprobada, como antes se indica, por unanimidad, será inscrita en el Registro correspondiente, facultándose para ello al Presidente y Secretario de la Asociación para dicha inscripción.

El Presidente

La Secretaria